

La Coviari pidió que las vinotecas puedan trabajar

13/04/2020

Desde la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) se pidió que se aclare la situación en que quedaron las vinotecas, que en varios municipios fueron prohibidas pese a que, al entender de la entidad, el decreto presidencial permite la venta de bebidas.

Por eso el ente generó un listado de sugerencias y solicitudes al gobierno para sostener el funcionamiento de la cadena vitivinícola ante los efectos negativos del coronavirus.

En diálogo con Fm Vos y Diario San Rafael, José Zuccardi, titular de COVIAR, explicó que las acciones, que se consideran fundamentales y urgentes en la actual situación, apuntan a la producción y a sostener el empleo, y están relacionadas al mercado interno, las exportaciones, el enoturismo, los costos de producción y el financiamiento.

“En comercio exterior vemos que es donde Argentina puede expandirse, se pueden ganar mercados si bien están complicados por la pandemia pero hoy se admite un crecimiento, aparentemente el consumo de vino se ha mantenido. Pedimos un incremento en los reintegros de impuestos y ampliar plazos de ingresos de divisas”.

Zuccardi tuvo un párrafo aparte para la situación de las vinotecas. “Pedimos que esclareciera la situación e las vinotecas, el decreto plantea la libertad para vender alimentos y bebidas y en algunos distritos las municipalidades (como la de San Rafael) prohíben la venta, cosa que está mal porque el vino está reconocido como un alimento por el Código Alimentario Argentino y está incluido en el decreto la venta de bebidas; el vino es un alimento que contiene alcohol, beberlo con moderación es parte de nuestra cultura y de la dieta mediterránea”.

Entre los pedidos de la Corporación al gobierno está el

incremento de reintegros a los productos vitivinícolas, ampliar los plazos para ingreso de divisas de establecimientos vitivinícolas, incentivos para acelerar el ingreso de divisas, celeridad en el cobro de IVA, uso del derecho de exportación como crédito para el pago del Impuesto a las Ganancias, libre circulación de productos vitivinícolas, incluir a vinotecas en las actividades comerciales exceptuadas permitiéndoles abrir, incluir al enoturismo en el “Programa de Emergencia al Trabajo y la Producción”, además de financiamiento.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/04/Zuccardi.mp3>